

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

3162 *CENTROS DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS APLICADAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD CEDENTE)
Y MARTI SOROLLA COOP.V.
(SOCIEDAD CESIONARIA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, Ley 3/2009, se hace público que con fecha 2 de mayo de 2016, el socio único de CENTROS DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS APLICADAS, S.L.U. (Sociedad Cedente), aprobó la cesión global de activos y pasivos a favor de MARTI SOROLLA COOP.V. (Sociedad Cesionaria), cuyo Consejo Rector de misma fecha aceptó por unanimidad la cesión, en los términos establecidos en el proyecto de cesión global de activos y pasivos depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Como consecuencia de la cesión global, se producirá la extinción de la Cedente con efectos a la inscripción de la escritura de cesión global en el Registro Mercantil. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la cesión global de activos y pasivos, todo ello en los términos previstos en los artículos 87.2 y 88 de la LME.

Valencia, 3 de mayo de 2016.- El Administrador Único de la Sociedad Cedente.

ID: A160023958-1